

que era imposible salvarle la vida. Hicieron, sin embargo, cuarto esfuerzo indicaba la ciencia.

Las primeras palabras que pudo pronunciar fueron estas: *Debo mucho... Un confesor... Mi familia...* Pregunto al señor Velez quien lo había asesinado, y al saber que un sargento de Fichincha, exhaló un suspiro y dijo; *Pobre desgraciado, te perdonó.*

Al darse unas echaradas recetas por el Dr. Masedo, en un poco de coñac, —*Ah! me ahorgó* dijo.

Cuando comprendió que su familia había llegado, por las voces que se daban al impedir que se acercara a él, dijo: *Síentense.*

Segundos pasos de entrar en la agonía pro-nunció estas palabras:

Mi familia... recomiendo al Congreso.

Sus últimas palabras fueron:

Perdono a todos... Perdono a todos... hasta mi asesino.

Y exhaló el último aliento.

Eran las tres en punto de la tarde.

El reverendo padre Caballero, de la Orden de Predicadores, fúe el que confesó al señor Pardo.

El párroco del Sagrario, el que lo admis-tró la extremaunción.

El presbitero señor González La Rosa lo auxilió en sus últimos momentos y cerró sus ojos.

Estaba también al lado del moribundo en es-te momento instantáneo, el padre descalzo González y otros sacerdotes.

La familia del Sr. Pardo recibió la triste noticia como después de perpetrado el crimen, y en el poco se dirigió al Senado. El cuadro que se presenta es de los más tristes; la mano se resistió a describirlo. A la espalda de la Huaste víctima no se le permitió acercarse al moribundo, pero si al hijo mayor de este, quién permaneció agridulcamente al lado de su padre.

S. E. el general Prado se dirigió inmediata-mente al Senado, donde llegó en cohete de «sil-quieto» a las 2 y 30 de la tarde. Su sorpresa, al ver a la víctima agonizante podía solamente compararse con la expresión de dolor que ma-nifestaba su semblante. Pálida y profundamente emocionado preguntó por el asesino, y al saber que había sido un sargento del Pichicha que se iba preso ya, exclamó indignado: *Y vive to-davia ese miserabil!*

Habiéndose calmo un poco, el Presidente de la República ordenó que la guardia toda fuera relevada, desarmada y presa; que se pusiera en ambas Cámaras guardia del batallón Ayacucho, operación que el mismo presenció. Despues se dirigió al cuartel del batallón Jendarmes, y llamo al sargeante Belisio, lo ascendió a clase inmediata.

Los doctores Merlano Masedo, Velez, Villar, Olachea y Fernández embalsamaron el cadáver del señor Pardo.

La operación se comenzó á las cinco de la tarde y se terminó á las nueve menos cuarto de la noche.

Hacía la autopsia del cadáver, se ha visto que el proyecto penetró por la parte posterior del tronco, casi al nivel de la pectenita, fracturando las costillas cuarta y quinta en su parte poste-rior, y segunda y tercera en la anterior.

El pulmón izquierdo estaba atravesado.

A las nueve de la noche fúe trasladado el ca-dáver á casa de la familia. Lo colocaron en un féretro y fué conducido en hombros por los sim-gos más luctuosos, entre los cuales se encontraban los señores Riva-Agúero, Tenaud, Valle, García y García y otros. El batallón Ayacucho hizo los honores y quedó resguardando la casa del difunto.

En los primeros momentos que circuló la no-
cia de tan fatal acontecimiento, el señor gene-ral Ossa fui atacado en la calle de Zárate por un numeroso grupo de gente de aspecto sospechoso. El proyecto acudió en su auxilio y evitó que fuese maltratado.

El Congreso se ha estado ocupando exclusivamente desde que tuvo lugar este fatal acontecimiento, de dictar las medidas convenientes para que se hagan á la víctima los honores que lo corresponden.

— SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 1878
Presidida por el señor Riva Agúero

Abierta á la una y media de la tarde con el quorum legal, fúe leída y aprobada sin observa-ción el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

Oficios

Del señor Presidente del Consejo de Ministros manifestando á nombre del Gobierno el profundo sentimiento y la gran indignación que le ha causado el alevoso crimen perpetrado el día de ayer en la persona de S. E. el Presidente del Senado, dictó todas las medidas que en la esfera de sus atribuciones le era po-sible tomar para reprimir y castigar ese crimen inaudito.

El Gobierno participa del sentimiento de que ha pasado el congreso; pero no ha tenido noticias ni sospechas siquiera del atentado que se consumó ayer. Por consiguiente, no es posible suministrar dato alguno porque no conoce nada á este respecto.

El sumario que se principió ayer mismo, y que se sigue con una prodigiosa actividad, habiéndo-se utilizado hasta las horas de la noche y las de esta mañana, no duda que revelará todo lo con-cerniente á este desgraciado suceso. El Gobierno no conoce las declaraciones que hasta ahora se han prestado, y aun que así fueran, no podia tampoco revelarlas, porque esto, como todos sa-ben, entorpecería quizás el esclarecimiento de los hechos.

Sin embargo, contad, señores, con que, tanto el poder ejecutivo como el judicial, sabrán cumplir con sus deberes y desplegarán toda la ener-gia necesaria para que un crimen como el pre-sente, que ha escandalizado á la sociedad entera, no quede impune y que su autor o autores sufran todo el rigor con que las leyes castigan atentados de esta naturaleza.

Conocidas son por todos, excelentísimo señor, las tendencias de revuelta que hay en todos los departamentos de la República. El Gobierno tomara todas las medidas convenientes á fin de cruzar esos planes, porque si ve que sus medidas no alcanzan á curar el mal y a-reprimireslos planes, acudirá á la sabiduría del Congreso para que él disponga lo conveniente á la tranquilidad del país.

El señor Rosas—Como presidente de la comisión nombrada ayer por el Congreso para dictar las medidas convenientes que contribuyan al esclarecimiento del terrible crimen perpetrado en la persona del presidente del Senado, voy á permitirme dirigir una pregunta al consejo de ministros con el objeto de que la respuesta que dé tenga la voluntad de darmse, sirva á la comisión como un dato para sus trabajos.

Desearía saber lo que piensa el Gobierno sobre la naturaleza del hecho realizado ayer y sobre las consecuencias que él puede traer á la república; sobre la situación política del país, sobre los peligros que pueden sobrevenir; y que se me diga si con solo el poder ordinario que la Constitución le concede, será suficiente para salvar al país de la crisis que atraviesa, también suplico que me diga ya que el asesino pertenece á las filas del ejército, cuál es el estado del ejército, cuál su disciplina, cuál su moralidad, y si crea el Gobierno que será conveniente el acuerdate-miento de las guardias nacionales.

Del mismo, comunicando que el Consejo que prenderá asistencia á esa sesión conforme á la invita-ción que le ha dirigido el Congreso.—Al ar-chivo.

Proposición

Del señor Ministro de Gobierno acusando re-cibo del oficio en que se le transcribió el dicta-men aprobado en la sesión de ayer, en virtud del cual el Congreso se declaró en sesión perma-nente y continua.—Al archivo.

El Congreso, etc.

Considerando:

Que el homicidio perpetrado y consumado el dia de ayer en la persona del excelentísimo se-ñor Presidente de la Cámara de Senadores don Manuel Pardo, es un hecho que tiene relación inmediata con las maquinaciones de los pertur-badores del orden público; y

Que es preciso prestar al Supremo Gobierno todos los medios necesarios para la conservación del orden público y de la respetabilidad e inde-pendencia de las Cámaras Legislativas, pro-ludamente fieles con el crimen cometido en la persona del Presidente de una de ellas.

Resuelve:

1.º Declarar conforme á la atribución 20 de la Constitución del Estado la patria en peligro.

2.º Suspender, hasta el restablecimiento de la tranquilidad pública, las garantías individua-les secundadas en los artículos 18 y 28 de la Constitución. El Poder Ejecutivo tomará las medidas más edificantes que reclama la urgencia de la situación, debiendo dar cuenta el Congreso cuando esto lo reclame.

Sala de Sesiones.—Lima, Noviembre 22 de 1878.—Eduardo Escudero—José M. García.

No fué admitida á debate. Se suspendió la sesion.

Al continuar después de algunos minutos, el señor Velez dijo: Antes de pasar á la orden del día, excelentísimo señor, tengo que llenar un sagrado deber para el cual estoy impedido si por mi carácter de individuo particular, ni co-mo representante, ni como profesor: tengo que declarar los últimos encargos que me hiciera el excelentísimo señor presidente del Senado, en los últimos momentos de su existencia.

Bien concido es el terrible acontecimiento realzado el dia de ayer; pero voy á referir los sucesos tales como tuvieron lugar. Me encon-traba en el salón de descanso de la Cámara de Senadores en compañía de un señor Senador, cuando oímos una detonación: salí al momento á averiguar lo ocurrido y una encontré yo con nuestro presidente moribundo y oímos suspirar por el honorífico Sr. Rivas; me lancé á sostenerlo y cayó en mis brazos ya sin conocimien-to. Vi entonces la gran cantidad de sangre que arrojaba, y desgarrando sus vestidos traté con mis manos de contener la hemorragia. En este

momento llegaron algunos médicos y otras personas; y en virtud de los remedios que se le aplicaron volvió en si y lo primero que pidió fué un confesor. Cinco minutos después volvió los ojos hacia mí, velados ya por la muerte, pero revelando la plenitud de sus facultades intelectuales y me dijo estas palabras:—«Quo el Con-greso se encargue de mi familia.»

Pocos momentos despues, volvió á dirigirme la mirada y me preguntó quienes eran sus enemigos. Al contestarle que era un soldado, quedó un poco tranquilo, lanzando solamente algunas ayes, que demostraban sus sufrimientos. Pasados algunos minutos me indicó que tenía mu-chas deudas y me hizo el encargo especial de que el Congreso les encargue de mi familia.

Al darse unas echaradas recetas por el Dr. Masedo, en un poco de coñac,—Ah! me aho-gó dijo.

Cuando comprendió que su familia había llegado, por las voces que se daban al impedir que se acercara á él, dijo: *Síentense.*

Segundos pasos de entrar en la agonía pro-nunció estas palabras:

Mi familia... recomiendo al Congreso.

Sus últimas palabras fueron:

Perdono a todos... Perdono a todos... hasta mi asesino.

Eran las seis y tres cuartos de la tarde.

El reverendo padre Caballero, de la Orden de Predicadores, fúe el que confesó al señor Pardo.

El párroco del Sagrario, el que lo admis-tró la extremaunción.

El presbitero señor González La Rosa lo auxilió en sus últimos momentos y cerró sus ojos.

Estaba también al lado del moribundo en es-te momento instantáneo, el padre descalzo González y otros sacerdotes.

La familia del Sr. Pardo recibió la triste noticia como después de perpetrado el crimen, y en el poco se dirigió al Senado. El cuadro que se presenta es de los más tristes; la mano se resistió a describirlo. A la espalda de la Huaste víctima no se le permitió acercarse al moribundo, pero si al hijo mayor de este, quién permaneció agridulcamente al lado de su padre.

El general Prado se dirigió inmediata-mente al Senado, donde llegó en cohete de «sil-quieto» a las 2 y 30 de la tarde. Su sorpresa, al ver a la víctima agonizante podía solamente compararse con la expresión de dolor que ma-nifestaba su semblante. Pálida y profundamente emocionado preguntó por el asesino, y al saber que había sido un sargento del Pichicha que se iba preso ya, exclamó indignado: *Y vive to-davia ese miserabil!*

Habiéndose calmo un poco, el Presidente de la República ordenó que la guardia toda fuera relevada, desarmada y presa; que se pusiera en ambas Cámaras guardia del batallón Ayacucho, operación que el mismo presenció. Despues se dirigió al cuartel del batallón Jendarmes, y llamo al sargeante Belisio, lo ascendió a clase inmediata.

Los doctores Merlano Masedo, Velez, Villar, Olachea y Fernández embalsamaron el cadáver del señor Pardo.

La operación se comenzó á las cinco de la tarde y se terminó á las nueve menos cuarto de la noche.

Hacía la autopsia del cadáver, se ha visto que el proyecto penetró por la parte posterior del tronco, casi al nivel de la pectenita, fracturando las costillas cuarta y quinta en su parte poste-rior, y segunda y tercera en la anterior.

El pulmón izquierdo estaba atravesado.

A las nueve de la noche fúe trasladado el ca-dáver á casa de la familia. Lo colocaron en un féretro y fué conducido en hombros por los sim-gos más luctuosos, entre los cuales se encontraban los señores Riva-Agúero, Tenaud, Valle, García y García y otros. El batallón Ayacucho hizo los honores y quedó resguardando la casa del difunto.

En los primeros momentos que circuló la no-
cia de tan fatal acontecimiento, el señor gene-ral Ossa fui atacado en la calle de Zárate por un numeroso grupo de gente de aspecto sospechoso. El proyecto acudió en su auxilio y evitó que fuese maltratado.

El Congreso se ha estado ocupando exclusivamente desde que tuvo lugar este fatal acontecimiento, de dictar las medidas convenientes para que se hagan á la víctima los honores que lo corresponden.

— SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 1878
Presidida por el señor Riva Agúero

Abierta á la una y media de la tarde con el quorum legal, fúe leída y aprobada sin observa-ción el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

Oficios

Del señor Presidente del Consejo de Ministros manifestando á nombre del Gobierno el profundo sentimiento y la gran indignación que le ha causado el alevoso crimen perpetrado el día de ayer en la persona de S. E. el Presidente del Senado, dictó todas las medidas que en la esfera de sus atribuciones le era po-sible tomar para reprimir y castigar ese crimen inaudito.

El Gobierno participa del sentimiento de que ha pasado el congreso; pero no ha tenido noticias ni sospechas siquiera del atentado que se consumó ayer. Por consiguiente, no es posible suministrar dato alguno porque no conoce nada á este respecto.

El sumario que se principió ayer mismo, y que se sigue con una prodigiosa actividad, habiéndo-se utilizado hasta las horas de la noche y las de esta mañana, no duda que revelará todo lo con-cerniente á este desgraciado suceso. El Gobierno no conoce las declaraciones que hasta ahora se han prestado, y aun que así fueran, no podia tampoco revelarlas, porque esto, como todos sa-ben, entorpecería quizás el esclarecimiento de los hechos.

Sin embargo, contad, señores, con que, tanto el poder ejecutivo como el judicial, sabrán cumplir con sus deberes y desplegarán toda la ener-gia necesaria para que un crimen como el pre-sente, que ha escandalizado á la sociedad entera, no quede impune y que su autor o autores sufran todo el rigor con que las leyes castigan atentados de esta naturaleza.

Conocidas son por todos, excelentísimo señor, las tendencias de revuelta que hay en todos los departamentos de la República. El Gobierno tomara todas las medidas convenientes á fin de cruzar esos planes, porque si ve que sus medidas no alcanzan á curar el mal y a-reprimireslos planes, acudirá á la sabiduría del Congreso para que él disponga lo conveniente á la tranquilidad del país.

El señor Rosas—Como presidente de la comisión nombrada ayer por el Congreso para dictar las medidas convenientes que contribuyan al esclarecimiento del terrible crimen perpetrado en la persona del presidente del Senado, voy á permitirme dirigir una pregunta al consejo de ministros con el objeto de que la respuesta que dé tenga la voluntad de darmse, sirva á la comisión como un dato para sus trabajos.

Desearía saber lo que piensa el Gobierno sobre la naturaleza del hecho realizado ayer y sobre las consecuencias que él puede traer á la república; sobre la situación política del país, sobre los peligros que pueden sobrevenir; y que se me diga si con solo el poder ordinario que la Constitución le concede, será suficiente para salar al país de la crisis que atraviesa, tambien suplico que me diga ya que el asesino pertenece á las filas del ejército, cuál es el estado del ejército, cuál su disciplina, cuál su moralidad, y si crea el Gobierno que será conveniente el acuerdate-miento de las guardias nacionales.

Del mismo, comunicando que el Consejo que prenderá asistencia á esa sesión conforme á la invita-ción que le ha dirigido el Congreso.—Al ar-chivo.

Proposición

Del señor Ministro de Gobierno acusando re-cibo del oficio en que se le transcribió el dicta-men aprobado en la sesión de ayer, en virtud del cual el Congreso se declaró en sesión perma-nente y continua.—Al archivo.

El Congreso, etc.

Considerando:

Que el homicidio perpetrado y consumado el dia de ayer en la persona del excelentísimo se-ñor Presidente de la Cámara de Senadores don Manuel Pardo, es un hecho que tiene relación inmediata con las maquinaciones de los pertur-badores del orden público; y

Que es preciso prestar al Supremo Gobierno todos los medios necesarios para la conservación del orden público y de la respetabilidad e inde-pendencia de las Cámaras Legislativas, pro-ludamente fieles con el crimen cometido en la

DENTISTAS AMERICANOS
ZUGARRAMURDI Y C.^a
OFRECEN SUS SERVICIOS PROFESIONALES

Dentaduras completas y parciales, chapa de oro y cauchuc, con y sin extracciones de raíces, empomaduras de oro y diferentes amalgamas

TRABAJO GARANTIDO

HORASIDE OFICINA DE 8 A 5 DE LA TARDE

ZARALA NÚMERO 105. ESQUINA 25 DE MAYO

N. 7-perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

A REGIR DESDE EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1878

SALIDAS

| ESTACIONES | 1 3 5 7 9 | | | | | DIAS DE FIESTA SOLAMENTE |
|-----------------------|-----------|-------|------------|--------|-------|--------------------------|
| | A. M. | M. | P. M. | N. | P. M. | |
| Central | 6.10 | 7.10 | 11.20 | 4.20 | 6.00 | 1.20 |
| Bella Vista | 6.17 | 7.07 | 11.37 | 4.37 | 6.07 | 1.37 |
| Tatay | 6.23 | 7.15 | 11.43 | 4.43 | 6.13 | 1.43 |
| Cerro | 6.29 | 7.19 | 11.49 | 4.49 | 6.19 | 1.49 |
| Llano Grande | 6.30 | 7.20 | 12.00 p.m. | x 0.00 | 6.20 | 2.00 |
| Los Pinos | 6.53 | 7.40 | 12.20 | 5.10 | 6.43 | 2.13 |
| Progreso | 7.03 | 7.50 | 12.30 | 5.20 | 6.53 | 2.23 |
| José Gervasio Artigas | 8.08 | 19.50 | 12.40 | 5.30 | 6.63 | 2.33 |
| Chuy | 8.15 | 19.55 | 12.45 | 5.35 | 6.68 | 2.38 |
| Santa Lucia | 8.15 | 19.55 | 12.50 | 5.40 | 6.75 | 2.45 |
| 25 de Agosto | 10.15 | 19.55 | 12.55 | 5.45 | 6.80 | 2.50 |
| 25 de Agosto | 10.21 | 9.25 | 6.20 p.m. | 6.21 | — | — |
| Colonia | 10.20 | 9.25 | 6.20 | 6.21 | — | — |
| Rodríguez | 10.20 | 9.25 | 6.20 | 6.21 | — | — |
| San José | 10.20 | 9.25 | 6.20 | 6.21 | — | — |
| 25 de Agosto | 11.10 | 11.40 | 6.20 | 6.21 | — | — |
| Florida | 11.10 | 11.40 | 6.20 | 6.21 | — | — |
| La Cruz | 12.27 | 1.22 | 6.20 | 6.21 | — | — |
| Zarala | 12.27 | 1.22 | 6.20 | 6.21 | — | — |
| Central | 3.05 | — | 6.20 | 6.21 | — | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 2 4 6 8 10 | | | | | DIAS DE FIESTA SOLAMENTE |
|--------------|------------|------|-------|------|-------|--------------------------|
| | A. M. | M. | P. M. | N. | P. M. | |
| Buenos Aires | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Santa Lucia | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Florida | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| La Cruz | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Colonia | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Rodríguez | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Capurro | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Bella Vista | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| Central | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | 8.45 | — |
| 25 de Agosto | 8.05 | 8.15 | 8.25 | 8.35 | | |